



## **RESULTADO ENCUESTA CÁMARAS DE SEGURIDAD:**

### **ANTECEDENTES:**

La seguridad es un derecho fundamental que merecen todas las personas, y es por eso que el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar considera que es un ámbito merecedor de la máxima inversión y de todos los esfuerzos posibles.

El actual Equipo de Gobierno se comprometió con los pinatarenses a la instalación de cámaras de seguridad en zonas clave del municipio, al ser una política pública que es cada vez más utilizada por otros Ayuntamientos, y que resulta efectiva tanto por su efecto disuasorio como por el aumento de información para que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado realicen su labor.

El Equipo de Gobierno comparte esta visión, y fruto de ese convencimiento, y de un compromiso con un Gobierno cercano, que escuche a los vecinos, se plantea esta consulta pública a todos los pinatarenses, a petición del alcalde, para conocer su opinión acerca de la implementación de esta medida.

Con estos antecedentes, el Ayuntamiento realizó una encuesta ciudadana que estuvo activa **desde el 21 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.**

Durante ese plazo de tiempo se podía participar en esta encuesta. En la que se realizaba la siguiente pregunta:

¿Está de acuerdo en que el Equipo de Gobierno incluya, en el capítulo de inversiones del próximo presupuesto municipal, partida económica para la instalación de un sistema de cámaras de seguridad inteligentes para la protección de las zonas de mayor tránsito de personas y vehículos y las zonas donde existan mayores episodios de vandalismo o delincuencia?

Habiendo dos opciones de respuesta posibles:

Si, estoy de acuerdo

No, no me parece necesario

### **RESULTADOS:**

Durante el plazo que ha estado activa la encuesta se han obtenido un total de 769 respuestas de personas empadronadas y residentes en el municipio de San Pedro del Pinatar.

De entre las 769 personas que participan en la encuesta, la opción de voto se divide en:

La opción: Sí, estoy de acuerdo obtiene un total de 698 votos.

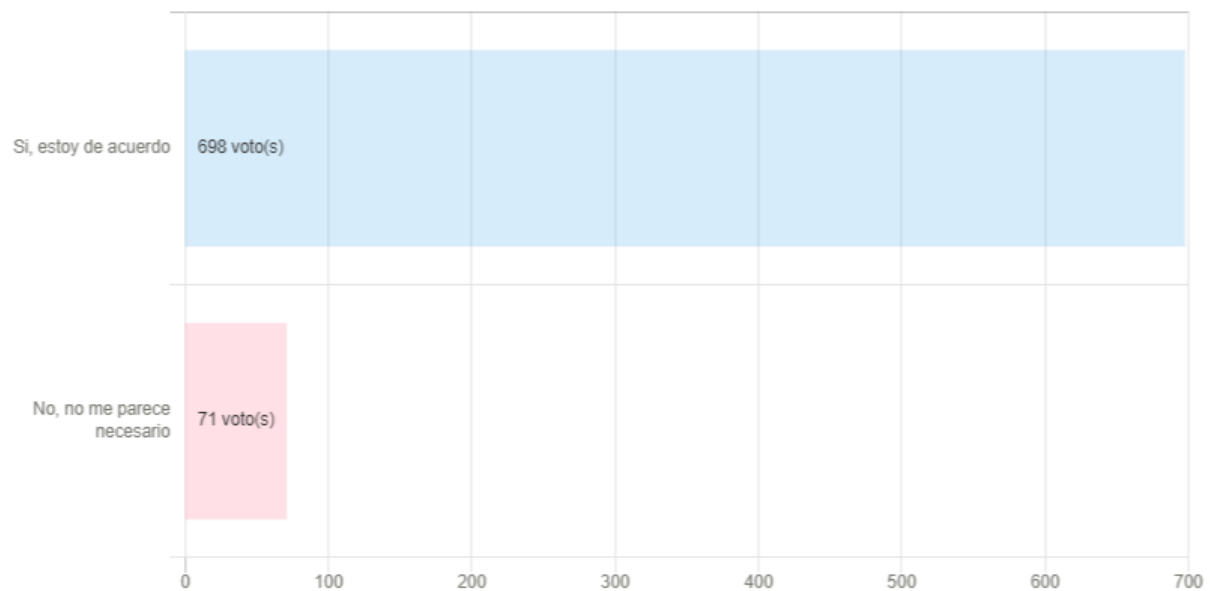
La opción: No, no me parece necesario obtiene un total de 71 votos.

UNO.- Por lo que un total de 89,83% están de acuerdo con la medida de que el próximo presupuesto municipal incluya una partida destinada a la instalación de un sistema de cámaras de seguridad inteligentes para la protección de la zona de mayor tránsito de personas, vehículos y zonas donde existan episodios de vandalismo o delincuencia.

DOS.- El 10,17 % restante ha contestado que no le parece necesario.

Por lo que siendo una importante mayoría de población la que piensa que es necesario realizar esta inversión en seguridad, se eleva informe favorable de resultados para su conocimiento.

### Resultado en imágenes



San Pedro del Pinatar a 3 de diciembre de 2024